

Fecha del estudio

27/08/2020

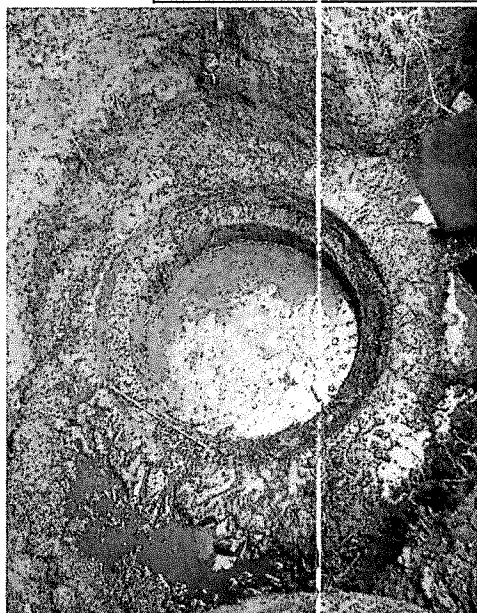
Objeto de la
contratación

Cambio red alcantarillado salida a Manzanares Barrio Nuevo Oriente en el Municipio de Marquetalia Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

N/A



DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se hace necesario el cambio de red de alcantarillado debido a que la red existente colapsó, se debe instalar una tubería de mayor diámetro para el desagüe de las aguas negras

Conveniencia

Es conveniente realizar esta reposición debido a que por allí corren las aguas negras de 28 viviendas del sector lo que genera sobre carga en la red de alcantarillado de este sector.

Oportunidad

Es oportuno realizar las obras con el fin de que no colapse la red de alcantarillado y existan situaciones mas difíciles posteriores.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Cortes, demoliciones, excavaciones, Instalación de tuberías, construcción de cámaras, llanos
--

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado

EMPOCALDAS S.A E.S.P					
Cambio red alcantarillado salida a Manzanares Barrio Nuevo Oriente en el Municipio de Marquetalia Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	200	7.375	1.475.000
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	420	13.608	5.715.360
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4	185.000	740.000
1,4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	786.410	786.410
2	DEMOLICIONES				
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	100	8.630	863.000
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	50,0	93.312	4.665.600
3	EXCAVACION				
3,1	En material común de 0 a 2m	m ³	320	29.441	9.421.120
3,2	Entibado horizontal Tipo I	ml	150	33.635	5.045.250
3,3	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m ³	60	35.725	2.143.500

4,1	Instalación de tubería PVC corrugada de 6"	ml	168	13.611	2.286.648
4,2	Instalación de tubería PVC corrugada de 14"	ml	200	26.755	5.351.000
4,3	Cámara de Inspeccion D=1,2 espesor de pared e=0,20 concreto de 300 PSI	ml	8	703.370	5.626.960
4,4	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	5	560.364	2.801.820
4,5	Bases y Cañuelas camara de 1.2 m en concreto de 3000 PSI	Un	5	540.447	2.702.235
4,6	Empalme a cámara	und	8	98.312	786.496
4,7	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	28	408.754	11.445.112
4,8	Instalación de sillelas de 14"x6"	und	28	64.656	1.810.368
4,9	Empalmes a Cajas de Inspección	und	28	68.659	1.922.452
5	LLENOS				
5,1	Arena para base y atraque	m ³	32	120.657	3.861.024
5,2	Lleno compactado con material de la obra	m ³	320	24.165	7.732.800
5,3	Sub base para pavimento	m ³	7	185.281	1.296.967
6	CONCRETOS				
6,1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	6	742.594	4.455.564
6,2	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	4	822.268	3.289.072
6,3	Losa en concreto reforzado de 1.60 x 1.60 x 0,18 m Incluye acero de refuerzo cada 15 cms de 1/2" doble parrilla, incluye,antisol y acelerante	Und	5	759.986	3.799.930

7	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	2	1.650.000	3.300.000
8	Elementos de protección personal para protección contra el COVID-19 (Se pagará según factura más AIU)	Gl	1	5.000.000	5.000.000
COSTO TOTAL					98.323.688

COSTO TOTAL				98.323.688
COSTO DIRECTO				72.859.346
ADMINISTRACION	%	24		17.486.243
IMPREVISTOS	%	5		3.642.967
UTILIDADES	%	5		3.642.967
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		692.164
TOTAL				98.323.688

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	98.323.688
----------------------------------	-------------------

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
98.323.688		98.323.688

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación

230101030503	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	98.323.688
TOTAL CDP		98.323.688

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR? NO		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica ✓												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica ✓												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica ✓												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica ✓												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica ✓												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica ✓												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica ✓												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												

Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Tramitar ante Planeación Municipal, Transito Municipal, Secretaría de Gobierno de cada Municipio donde se efectue las Obras los corerrespondiente permisos o licencias, por ocupacion e intervenciónde vías y espacios públicos.
Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se pueden presentar durante la ejecución. Los registros y detalles seran consignados en formatos estableciods por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.
Señalizar las áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del Contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Marquetalia Caldas	/
Plazo de ejecución	Sesenta días (60) calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.	/

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTA PARCIALES Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.	/
---------------	--	---

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

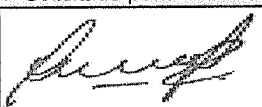

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica


TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica

Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ARLEX QUINTERO VASQUEZ	Nombre	Sergio Humberto Lopera P.
Cargo	Ingeniero de Zona	Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento.

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL

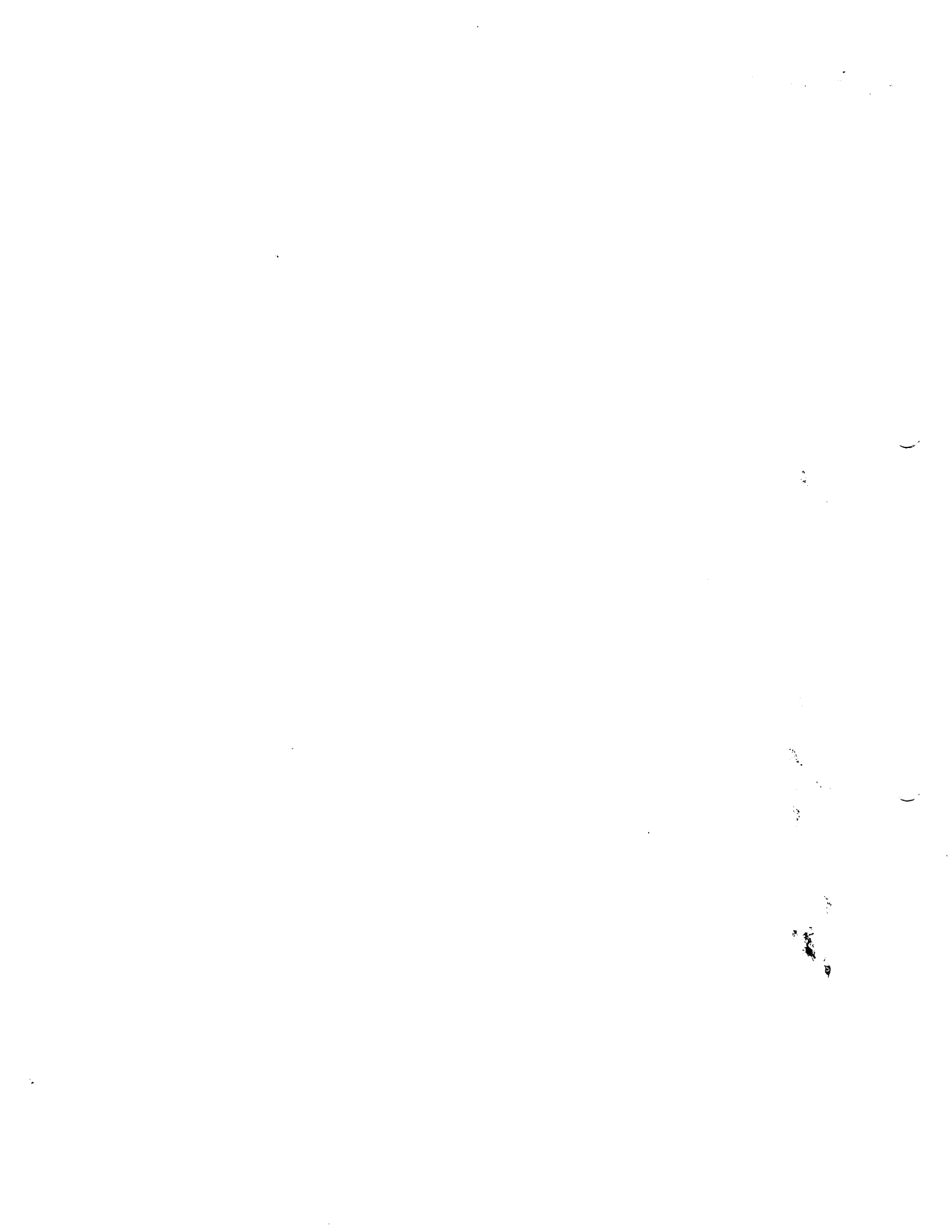
EMPOCALDAS S.A E.S.P

Cambio red alcantarillado salida a Manzanares Barrio Nuevo Oriente en el Municipio de Marquetalia Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	200	7.375	1.475.000
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	420	13.608	5.715.360
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4	185.000	740.000
1,4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	786.410	786.410
2	DEMOLICIONES				
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	100	8.630	863.000
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	50,0	93.312	4.665.600
3	EXCAVACION				
3,1	En material común de 0 a 2m	m³	320	29.441	9.421.120
3,2	Entibado horizontal Tipo I	ml	150	33.635	5.045.250
3,3	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	60	35.725	2.143.500
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
4,1	Instalación de tubería PVC corrugada de 6"	ml	168	13.611	2.286.648
4,2	Instalación de tubería PVC corrugada de 14"	ml	200	26.755	5.351.000
4,3	Cámara de Inspeccion D=1,2 espesor de pared e=0,20 concreto de 300 PSI	ml	8	703.370	5.626.960
4,4	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm	Un	5	560.364	2.801.820
4,5	Bases y Cañuelas camara de 1.2 m en concreto de 3000 PSI	Un	5	540.447	2.702.235
4,6	Empalme a cámara	und	8	98.312	786.496
4,7	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	28	408.754	11.445.112
4,8	instalación de silletas de 14"x6"	und	28	64.656	1.810.368
4,9	Empalmes a Cajas de Inspección	und	28	68.659	1.922.452
5	LLENOS				
5,1	Arena para base y atraque	m³	32	120.657	3.861.024
5,2	Lleno compactado con material de la obra	m³	320	24.165	7.732.800
5,3	Sub base para pavimento	m³	7	185.281	1.296.967
6	CONCRETOS				
6,1	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	6	742.594	4.455.564
6,2	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	4	822.268	3.289.072
6,3	Losa en concreto reforzado de 1.60 x 1.60 x 0,18 m Incluye acero de refuerzo cada 15 cms de 1/2" doble parrilla, incluye,antisol y acelerante	Und	5	759.986	3.799.930
7	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	2	1.650.000	3.300.000
8	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	5.000.000	5.000.000
	COSTO TOTAL				98.323.688

COSTO TOTAL				98.323.688
COSTO DIRECTO				72.859.346
ADMINISTRACION	%	24		17.486.243
IMPREVISTOS	%	5		3.642.967
UTILIDADES	%	5		3.642.967
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		692.164
TOTAL				98.323.688

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				98.323.688
----------------------------------	--	--	--	-------------------





F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

27/08/2020

Objeto de la contratación

Reposición de alcantarillado carrera 5 caño con calle 38A y carrera 5 entre calles 38A a la 38 en el municipio de La Dorada Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La tubería se debe reponer en la carrera 5 caño con calle 38A y carrera 5 entre calles 38A a la 38 con fin de mejorar la entrega de estos caños al río

Conveniencia

Con la reposición de esta tubería se solucionarían los problemas de entrega de estos desagües al río Magdalena evitando inundaciones en el sector

Oportunidad

De no realizarse esta reposición los pobladores de este sector continuarían con los problemas de entregas de estas aguas al río con la incertidumbre de inundaciones,

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO

NOMBRE

72141120

Servicio de construcción de líneas de alcantarillado

ITEM	DETALLE	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	71,50	5.750	411.125
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	155,00	15.050	2.332.750
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	172.900	345.800
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	2,00	878.000	1.756.000
6	DEMOLICIONES			-	-
7	Corte con disco abrasivo	ml	144,00	8.150	1.173.600
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	15,00	93.000	1.395.000
9	EXCAVACION			-	-
10	En material común de 0 a 2m	m ³	120,00	29.150	3.498.000
11	En conglomerado	m ³	30,00	32.120	963.600
12	Entibado vertical tipo I	ml	107,00	34.800	3.723.600
13	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	105,00	36.250	3.806.250
14	ESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO			-	-
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 27"	ml	71,50	59.130	4.227.795
16	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	6,00	712.500	4.275.000
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0,60m para tráfico pesado	Un	3,00	868.500	2.605.500

Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						Aplica
El contratista deberá conciliar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgo del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA						
Acatar las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P los cuales encuentra en la pagina www.empocaldas.com.co						

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS		
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:		APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.		Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.		Aplica
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN		
Lugar de ejecución	carrera 5 caño con calle 38A y carrera 5 entre calles 38A a la 38 en el municipio de La Dorada Caldas	
Plazo de ejecución	60 días calendario contados a partir del acta de inicio	
FORMA DE PAGO		
Forma de Pago	Una solo acta una vez entregada la obra	
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. 	
Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica
ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO		
Riesgo		
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.		
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes		
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.		
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..		
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.		
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.		
SUPERVISIÓN		
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor	
ABEL ROJAS RUBIANO	Ingeniero de Zona	

Nombre del Supervisor Técnico		Cargo del Supervisor	
ABEL ROJAS RUBIANO			
GARANTÍAS			
Tipo de garantías		APLICA	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.		No aplica	
Cumplimiento		Aplica	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal		Aplica	
Estabilidad y calidad de la obra		Aplica	
Responsabilidad civil extracottractual		Aplica	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados		No aplica	
Calidad		No aplica	
TIPO DE CONTRATO			
Tipo de contrato			
Suministros		No aplica	
Arrendamiento		No aplica	
Obra		Aplica	
Consultoría		No aplica	
Prestación de Servicio		No aplica	
Interventoría		No aplica	
Compra Venta		No aplica	
Orden de compra o Servicio		No aplica	
Convenio Inter-Administrativo		No aplica	
Contrato Inter-Administrativo		No aplica	
Otro		No aplica	
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO			
Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Cargo	SEÑOR ROBERTO LOPEZ PROAÑO Jefe Depto Operación y Mantenimiento	Cargo	SEÑOR ROBERTO LOPEZ PROAÑO Jefe Depto Operación y Mantenimiento
Revisión Jurídica:			
Firma		Andrés Felipe Tabares	
Nombre		SECRETARIO GENERAL	
Cargo			



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

27/08/2020

Objeto de la
contratación

OPTIMIZACION SEDIMENTADOR B DE LA PTAP EL LLANO ULTIMA SECCION QUE NO TIENE MODULOS DE ACUEDUCTO EN LA DORADA CALDAS

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

NA

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

En la planta EL LLANO ubicada en la vereda el Llano (municipio de VICTORIA) sistema del cual se abastece el municipio de LA DORADA CALDAS.- La sedimentación proceso de gran importancia en la clarificación del agua, se ha visto afectada para cumplir con las normas de calidad del agua para el consumo humano (Resolución 2115 junio 2007) por que en el módulo de sedimentación B las placas de asbesto cemento que conforman esta unidad se encuentran en avanzado estado de deterioro por la acción del agua y el tiempo de uso.

Conveniencia

Es conveniente que estas unidades sean reemplazadas de carácter urgente en el menor tiempo posible por el riesgo de desplome de la estructura al momento del lavado con peligro de afectación al personal de mantenimiento y en cumplimiento a recomendaciones de tipo sanitarias, es importante ir descartando el uso del asbesto cemento en estas estructuras, reemplazándolos por módulos de sedimentación plásticos tipo colmena.

Oportunidad

Es oportuno cumplir con las normas de calidad del agua para el consumo humano (Resolución 2115 junio 2007) por que en el módulo de sedimentación B las placas de asbesto cemento que conforman esta unidad se encuentran en avanzado estado de deterioro por la acción del agua y el tiempo de uso.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

El contratista debe tener en cuenta y cumplir la descripción de las obras a Ejecutar, consignadas en el formato de Descripción y Cantidades de Obra y hacen parte de las Especificaciones técnicas de Construcción y hacen parte del contrato que se genere entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL CONTRATISTA.

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos

OPTIMIZACION SEDIMENTADOR B DE LA PTAP EL LLANO ULTIMA SECCION QUE NO TIENE MODULOS ACUEDUCTO LA DORADA CALDAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL

	SEDIMENTADOR EXISTENTE				
	RECUBRIMIENTO DEL AREA EXISTE DE PLACAS POR MODULOS PLASTICOS				
2	Suministro, transporte e instalación módulos de sedimentación acelerada, tipo colmena de sección hexagonal de 6cm x 6cm color negro de h = 1.04m en la vertical , formando un Angulo de 60° con la horizontal en poliestireno Cal 40 en color azul o negro, Incluye soportes en canal en C de 4" de acero al carbón recubiertos en Fibra de vidrio, incluye chazos expansivos de 3/8" x 3" en acero inoxidable.	M2	13,44	\$ 577.500	\$ 7.761.600
3	Transporte	gl	1	\$ 2.130.398	\$ 2.130.398
4	Suministro, transporte e instalación de canal rectangular en PRFV, 0,40 de ancho y altura 0,30m, con vertederos triangulares, de 4,48m de ancho y altura 3 m	ml	4,9	415.800	\$ 2.037.420
5	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	1.500.000	\$ 1.500.000
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO COMPONENTE HIDRAÚLICO				\$ 13.429.418
	Administración	25%			\$ 3.357.355
	Imprevistos	5%			\$ 671.471
	Utilidad	4%			\$ 537.177
	IVA sobre utilidad	19%			\$ 102.064
	TOTAL PROYECTO				\$ 18.097.484

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha construido u optimizado plantas de agua potable, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-

Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
18.097.484		18.097.484

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030503	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	18.097.484
	TOTAL CDP	18.097.484

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR? NO

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
230101030501		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA						
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica ✓						
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica ✓						
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica ✓						
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica ✓						
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica ✓						
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica ✓						
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica						
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica ✓						
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica						
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica ✓						
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica						
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Número de Identificación del tubo o</td> <td style="width: 15%;">Número de certificado</td> <td style="width: 20%;">Organismo de certificación del producto</td> <td style="width: 10%;">Número del Lote</td> <td style="width: 15%;">Fabricante de la tubería</td> <td style="width: 15%;">NIT-DV</td> </tr> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV		

<p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>					No aplica
<p>Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.</p>					No aplica
<p>El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.</p>					No aplica
<p>Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas</p>					No aplica
<p>Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.</p>					No aplica
<p>Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.</p>					No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

<p>Tramitar ante Planeación Municipal, Transito Municipal, Secretaria de Gobierno de cada Municipio donde se efectue las Obras los corerrespondiente permisos o licencias, por ocupacion e intervenciónde vías y espacios públicos.</p>
<p>Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se pueden presentar durante la ejecución. Los registros y detalles seran consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.</p>
<p>Señalar las áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del Contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.</p>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de La Dorada Caldas ✓
Plazo de ejecución	Sesenta días (60) calendario contados a partir de la firma del acta de inicio. ✓

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTA PARCIALES Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

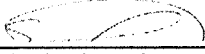
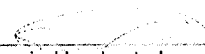
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica ✓
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica ✓
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica ✓
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica ✓
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica

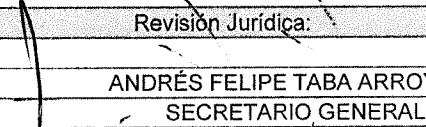
Calidad	No aplica
---------	-----------

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica ✓
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera P.	Nombre	Sergio Humberto Lopera P.
Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento.	Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento.

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

11 DE AGOSTO DE 2020

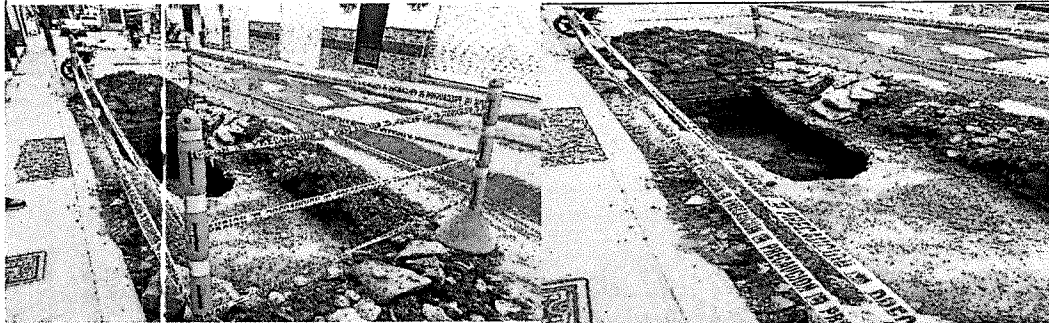
Objeto de la
contratación

REPOSICIÓN DE PAVIMENTO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento
previo

Se requiere ejecutar la reparación debida a la intervención que toco realizar para atender un daño en la red de acueducto que por allí pasa



DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se requiere la necesidad de realizar la reparación del pavimento que se encuentra en la carrera 4 del municipio de manzanares caldas, esto debido a que se presento un problema en la tubería de acueducto y se debió preceder a realizar la reparación dejando así la placa de concreto afectado y requiriendo su intervención.

Conveniencia

Es conveniente realizar esta reposición del pavimento debido a que es el acceso de la vía principal al municipio y la placa existente estaba totalmente en buen estado

Oportunidad

Es oportuna la ejecución de este pavimento por que la empresa EMPOCALDAS S.A E.S cuenta con los recursos necesarios para atender esta reparación.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CODIGO	NOMBRE
22101905	Distribuidoras de concreto

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

La experiencia será factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el Contratante, en obras similares a las especificadas en los formularios de precios y cantidades de Obra por un valor mayor o igual al presupuesto Oficial.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
12.245.815		12.245.815

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas	12.245.815
	TOTAL GDP	12.245.815

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	Aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	Aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							Aplica
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	Aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica												

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Tramitar ante Planeación Municipal, Tránsito Municipal, Secretaría de Gobierno de cada Municipio donde se efectúen las Obras los correspondientes permisos o licencias, por ocupación e intervención de vías y espacios públicos.
Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se pueden presentar durante la ejecución. Los registros y detalles serán consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.
Señalar las áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del Contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como afectación a la movilidad del sector.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Manzanaraes Caldas
Plazo de ejecución	Quince días (15) calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	La forma de pago será mediante acta final después de recibida la obra
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planil a del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

	Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo del contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA ORIENTE
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

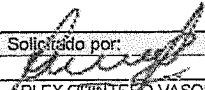
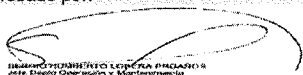

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

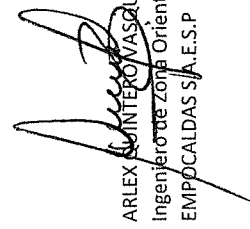
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	Aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA
CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ARLEX QUINTERO VASQUEZ	Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	Ingeniero de Zona Oriente	Cargo	SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE		
Cargo	Secretario General		

EMPOCALDAS A.S. E.SP.						
Reposición de pavimento carrera 4 entre calles 3 y 4 en el Municipio de Manzanaraes Caldas						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
1.1	Localización y replanteo	m2	21	6.214	130.494	
1.2	Cerramiento con bombones y cinta de señalización	ml	22	9.500	209.000	
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4	185.349	741.396	
2	DEMOLICIONES					
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m2	4.2	137.000	575.400	
3	EXCAVACION					
3.1	En material común de 0 a 2m	m³	4.20	29.317	123.131	
3.2	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m³	5.00	35.749	178.745	
4	LLENOS					
4.1	Sub base para pavimento	m³	5	144.847	724.235	
5	CONCRETOS					
5.1	Pavimento rígido de 4000 Psi de espesor 0,20 echo en obra incluye Acelerante, Antisol y reutilización de dovelas para dilatación	m³	4.20	1.086.527	4.563.413	
6	Elementos de protección personal para protección contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU) Incluye protocolo de bioseguridad y auxillar siso durante la ejecución de la obra	global	1	5.000.000	5.000.000	
	COSTO TOTAL				12.245.815	

COSTO TOTAL				12.245.815
COSTO DIRECTO				9.074.335
ADMINISTRACION	%	24		2.177.840
IMPREVISTOS	%	5		453.717
UTILIDADES	%	5		453.717
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		86.206
TOTAL				12.245.815


 ARLEX QUINTERO VASQUEZ
 Ingeniero de Zona Oriente
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

